



## CONVOCATORIA 2026

La Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Educación Media Superior, con fundamento en los artículos 10, fracción XVI y 49, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, convocan a la ciudadanía en general a formar parte de nuestro banco de talentos y participar como **Gestor Administrativo y de Control Escolar en el Bachillerato Integral de Guanajuato**, debiendo cubrir al menos un tiempo de 25 horas a la semana, bajo el esquema de contratación de servicios profesionales, con una percepción bruta mensual de **\$12,783.50 (Doce mil setecientos ochenta y tres pesos 50/100 M.N.) IVA incluido** menos las retenciones correspondientes, por el periodo del **04 de mayo al 31 de julio de 2026**, conforme a las necesidades de atención requeridas.

### OBJETO

La presente Convocatoria tiene por objeto contratar al personal a efecto de elevar el nivel educativo y con el propósito de coadyuvar en los procesos de formación de los educandos de educación media superior en las comunidades rurales y urbanas en donde existe una alta demanda del servicio de educación media superior.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1	Dar cumplimiento al proceso de inscripción, reinscripción, regularización y acreditación de cada periodo escolar, en función de los lineamientos de la institución, para la validación ante la instancia normativa de control escolar de la Secretaría de Educación.
2	Realizar el seguimiento a la gestión y resolución de los trámites administrativos y solicitudes internas del Bachillerato Integral de Guanajuato, en materia de recursos humanos, financieros y servicios generales, de acuerdo con los procesos y normativa aplicable en la materia para un adecuado control de estos.
3	Organizar los procesos de pago de las diferentes figuras educativas, que se desempeñen en el Bachillerato Integral de Guanajuato.
4	Administrar la base de datos para elaborar y distribuir las boletas de calificaciones parciales, finales y extraordinarias, así como la elaboración de

	constancias de estudios y credenciales, con el fin de dar cumplimiento a la normativa aplicable.
<b>5</b>	Atender el seguimiento en el control y registro de contratos y convenios de las diferentes figuras educativas, administrativas y de apoyo del Bachillerato Integral de Guanajuato.
<b>6</b>	Las demás inherentes al servicio contratado.

## PARA PARTICIPAR SE DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
<b>Escolaridad:</b> BACHILLERATO TERMINADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado total de estudios. (Se podrá presentar cualquiera de los documentos enlistados en el párrafo anterior).</li> </ul>
<b>Trayectoria Profesional:</b> 1 a 3 años – En actividades de Administración de recursos humanos y/o financieros y materiales - Control Escolar de Instituciones de Educación Media Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Currículum vitae con firma autógrafa (debe mencionar correo electrónico y número de teléfono).</li> </ul>
Contar con documento oficial de identificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación Oficial Vigente</li> </ul>
<b>Otros requisitos:</b> Contar con e-firma del SAT vigente, para emisión de CFDI para los pagos correspondientes.	Es indispensable contar con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de situación fiscal bajo el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).</li> <li>Opinión de cumplimiento en sentido <b>positivo</b> de obligaciones fiscales. (Archivo PDF descargado de portal de SAT del mismo mes en que participa).</li> </ul>

**Es indispensable cubrir todos los requisitos enlistados, de lo contrario no se podrá realizar el registro para participar en la presente Convocatoria.**

## PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

### **POSTULACIÓN:**

Para participar, los interesados deberán registrar sus datos de contacto y cargar los documentos solicitados en la siguiente liga:

<https://forms.gle/vWiAKTuLK8pVZhf67>.

Los documentos deberán estar en formato PDF y nombrarse con los apellidos del participante, de modo que su contenido sea identificable. **Ejemplo:** **PEREZ\_RUIZ\_INE.pdf**

Dicho formulario estará habilitado del día 20 de abril al 15 de julio de 2026.

La recepción de documentos se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta que se cubran las vacantes conforme a la necesidad de la prestación del servicio.

La Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior, validará al participante, así como su aceptación o el rechazo en el procedimiento. La aceptación del participante quedará sujeta a la acreditación de los requisitos documentales estipulados en la Convocatoria, así como a la verificación de la experiencia laboral, notificando el resultado vía correo electrónico señalado por el participante (se recomienda revisar también la carpeta de correo no deseado), a cargo del Coordinador Regional.

### **EVALUACIÓN**

Los aspectos por evaluar serán los siguientes:

Trayectoria Profesional	40%
Documentos comprobatorios	10%
Entrevista de validación de perfil	50%

## CONSIDERAR:

- Conocimientos en las Normas de administración Escolar para las Instituciones de los Tipos de Media Superior
- Conocimiento del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
- Conocimientos sobre transparencia y acceso a la información pública
- Conocimientos generales en Administración de Proyectos.

Los documentos mencionados en el punto anterior, podrán ser consultados en los siguientes enlaces:

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación:

<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/Documents/ADMINISTRATIVO/reglamento/Reglamento%20Interior%20de%20la%20Secretar%C3%ADa%20de%20Educa%C3%B3n.pdf>

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato:

[https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3548/LRAESPEG\\_REF\\_29Febre-ro2024.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3548/LRAESPEG_REF_29Febre-ro2024.pdf)

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

[https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3703/LTAIPEG\\_REF08Abril2025.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3703/LTAIPEG_REF08Abril2025.pdf)

Carpeta Pedagógica Bachillerato Integral de Guanajuato:

[https://seggtogob-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/daoiems\\_academico\\_seg\\_guanajuato\\_gob\\_mx/IQAj5hI7\\_IzQSL4SvyUUtxh9ARgfHsfLt53p7N-XkwzcSLM?e=h2h20A](https://seggtogob-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/daoiems_academico_seg_guanajuato_gob_mx/IQAj5hI7_IzQSL4SvyUUtxh9ARgfHsfLt53p7N-XkwzcSLM?e=h2h20A)

## ASPECTOS POR CONSIDERAR

- La calificación aprobatoria obtenida en la evaluación será válida solo para la Convocatoria en curso. (70%)
- Se determinará como candidato idóneo a quien haya obtenido la mayor puntuación final aprobatoria integrada por la sumatoria de las etapas de la fase de selección.
- Las personas participantes, deberán presentar el documento que acredite el grado de estudios y escolaridad que indique la Convocatoria.
- La experiencia en el sector educativo deberá ser comprobable.
- La postulación estará abierta desde la fecha de emisión de la Convocatoria y hasta que se cubran todas las vacantes y de conformidad con la matrícula asignada al plantel que corresponda.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior.
- El candidato que sea seleccionado como Gestor Administrativo y de Control Escolar deberá entregar adicionalmente la siguiente documentación: Carátula de su cuenta bancaria en la que se visualice su nombre, institución bancaria, RFC con homoclave y número de cuenta CLABE con vigencia no mayor a 2 meses; 2 cartas de recomendación.
- Suscribir un pagaré a favor de la Secretaría de Finanzas por el 12% del valor total del contrato sin incluir IVA, como garantía de cumplimiento de este y entregarlo en original a la firma del contrato.
- Declaratoria por parte del prestador de bienes y servicios referente al supuesto del primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con el oficio circular número 043/2019 emitido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con fecha del 24 de septiembre de 2019. Dicho documento deberá contener firma autógrafa y entregarlo en original a la firma del contrato.
- Asimismo, las personas que hayan sido contratadas en el cuatrimestre inmediato anterior deberán presentar los requisitos y documentación establecidos en la presente convocatoria; sin embargo, quedarán exceptuadas del proceso de evaluación previsto en la misma, siempre que acrediten su participación durante el ciclo lectivo actual. Su recontractación estará sujeta a la valoración de su desempeño, considerando el cumplimiento en la entrega de reportes,

planeaciones didácticas, evaluaciones, participación en actividades académicas y la inexistencia de reportes o actas administrativas dentro del plantel o la institución.

Se extiende la presente Convocatoria en la ciudad de Guanajuato con fecha del 20 de abril al 15 de julio de 2026.

**ATENTAMENTE**



**JOSÉ DE LA LUZ MARTÍNEZ ROMERO**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

